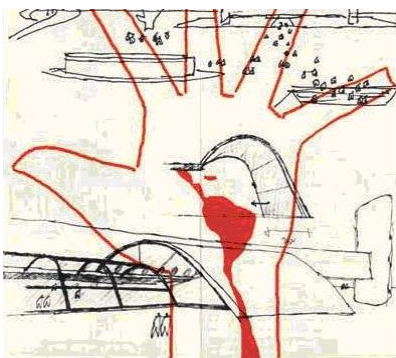




e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Revoluciones sin hegemonía: un análisis comparativo de los procesos de cambio social en Chile (1970-1973) y Nicaragua (1979-1990)

Sebastián Levalle

Licenciado en Sociología, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires

Correo electrónico: slevalle@sociales.uba.ar

Recibido con pedido de publicación: 9 de mayo de 2013

Aceptado para publicación: 11 de julio de 2013

Resumen

Revoluciones sin hegemonía: un análisis comparativo de los procesos de cambio social en Chile (1970-1973) y Nicaragua (1979-1990)

El ciclo de movilización y organización social que se abre en América Latina con la llegada al poder del Movimiento 26 de Julio en Cuba en 1959 tendrá dos sucesos de especial importancia por sus dimensiones y por su papel en la historia de las transformaciones sociales, políticas y económicas del continente. Se trata de las experiencias de 1970 en Chile y de 1979 en Nicaragua. Optando por caminos diferentes, la vía democrática en el primer caso y la vía armada en el segundo, la alianza de fuerzas sociales que encabezó los procesos revolucionarios en ambos países se propuso construir un orden socialista. Sin embargo, la conquista del poder estatal no resultó suficiente para consolidar el nuevo orden. Las revoluciones de Chile y Nicaragua no pudieron articular una hegemonía perdurable. Consecuentemente, las transformaciones económico-sociales que habían impulsado los nuevos gobiernos fueron revertidas en poco tiempo por las fuerzas de derecha que los sucedieron. En este trabajo sostendremos como hipótesis que los procesos revolucionarios de Chile y Nicaragua no lograron consolidar su hegemonía fundamentalmente por dos motivos, uno de orden interno y otro de orden externo: la política de alianza de clases ensayada por ambos gobiernos y la ofensiva militar y logística impulsada por los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Para desarrollar nuestra argumentación utilizaremos un enfoque de sociología histórica, trabajando los dos casos de forma comparada y recortando una dimensión temporal de largo alcance.

Palabras clave: Chile; Nicaragua; Revolución; Lucha de clases; América Latina

Summary

Revolutions without hegemony: a comparative analysis of the processes of social change in Chile (1970-1973) and Nicaragua (1979-1990)

The cycle of mobilization and social organization in Latin America opened with the coming to power of the July 26 Movement in Cuba in 1959 will have two events of special importance because of its size and its role in the history of social, political and economic transformations in the continent. Those are the experiences of 1970 in Chile and 1979 in Nicaragua. Opting different ways, the democratic way in the first case and the armed struggle in the second, the alliance of social forces that led the revolutionary processes in both countries set out to build a socialist order. However, the conquest of state power was not enough to consolidate the new order. The revolutions in Chile and Nicaragua could not articulate a lasting hegemony. Consequently, economic and social transformations that had driven the new governments were reversed in a short time by right-wing forces that succeeded. In this paper we maintain the hypothesis that the revolutionary processes in Chile and Nicaragua failed to consolidate its hegemony mainly for two reasons, one of internal order

and external order another: the politics of class alliance tested by both governments and the military and logistics offensive driven by the United States in the Cold War context. To develop our argument we use an approach of historical sociology, working both cases comparatively in a long-range temporal dimension.

Keywords: Chile; Nicaragua; revolution; class struggle; Latin America.

Introducción

El ciclo de movilización y organización social que se abre en América Latina con la llegada al poder del Movimiento 26 de Julio en Cuba en 1959 tendrá dos sucesos de especial importancia por sus dimensiones y por su papel en la historia de las transformaciones sociales, políticas y económicas del continente. Se trata de las experiencias de 1970 en Chile y de 1979 en Nicaragua. Optando por caminos diferentes, la vía democrática en el primer caso y la vía armada en el segundo, la alianza de fuerzas sociales que encabezó los procesos revolucionarios en ambos países se propuso construir un orden socialista. Sin embargo, la conquista del poder estatal no resultó suficiente para consolidar el nuevo orden. Las revoluciones de Chile y Nicaragua no pudieron articular una hegemonía perdurable. Consecuentemente, las transformaciones económico-sociales que habían impulsado los nuevos gobiernos fueron revertidas en poco tiempo por las fuerzas de derecha que los sucedieron. En este trabajo sostendremos como hipótesis que los procesos revolucionarios de Chile y Nicaragua no lograron consolidar su hegemonía fundamentalmente por dos motivos, uno de orden interno y otro de orden externo: la política de alianza de clases ensayada por ambos gobiernos y la ofensiva militar y logística impulsada por los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Para desarrollar nuestra fundamentación adoptaremos una perspectiva de sociología histórica. Este tipo de sociología aboga por una hibridación entre la historiografía y la sociología (Dogan y Pahre, 1993) e intenta analizar comparativamente procesos de cambio social de gran escala y de larga duración (Sckocpol, 1991). La sociología histórica nos brinda herramientas conceptuales fundamentales para pensar la tensión estructura-agencia sin descuidar los procesos históricos concretos, considerando a su vez, una dimensión temporal de largo alcance (Ansaldi y Giordano, 2012).

Pensando las revoluciones: situaciones revolucionarias, resultados revolucionarios y procesos revolucionarios

Los historiadores de las revoluciones coinciden en plantear que la ruptura al interior de los sectores dominantes constituye una condición necesaria para pensar en un cambio revolucionario. Este momento define el punto de arranque de una crisis de dominación que, de ser profundizada por medio de la actividad de los sectores no dominantes, puede conformar una “situación revolucionaria”. El debate acerca de la conceptualización de esta categoría resulta entonces un punto de partida interesante para analizar los procesos mencionados.

Varios autores caracterizaron a la situación revolucionaria como un escenario dominado por la dualidad de poderes recuperando el debate ya esbozado en los análisis del propio Marx sobre la Comuna de París de 1871 y desarrollado luego por Vladimir I. Lenin y León Trotsky. En la primera fase de la revolución bolchevique la estructura estatal del zarismo convivía con los órganos populares de gobierno, los *soviets*, constituyéndose de este modo una situación de poder dual. Los bolcheviques afirmaban que esta situación era necesariamente transitoria, “en un Estado *no pueden existir* dos poderes” (Lenin, 1970, *itálicas en el original*), y sostenían la consigna “todo el poder a los soviets” para forzar un desenlace proletario. Cerca de esta línea el historiador inglés Eric Hobsbawm sostuvo que las situaciones revolucionarias se producen en el marco de una época de revolución social, es decir, un período histórico de largo alcance caracterizado por la contradicción estructural entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. Este autor definió a la situación revolucionaria como “una crisis a corto plazo dentro de un sistema con tensiones internas a largo plazo, que ofrece posibilidades de un estallido revolucionario”, y agrega “en consecuencia, su existencia es discutible hasta que realmente se produce la revolución” (Hobsbawm, 1990: 36).

Tomando aspectos de los enfoques reseñados arriba, Charles Tilly analizó el momento de quiebre de la hegemonía bajo el concepto de “soberanía múltiple”. Según este autor una revolución es un proceso que implica la existencia de dos o más bloques de poder con aspiraciones

incompatibles a controlar el aparato estatal y en cuyo desarrollo se produce una transferencia de poder. De esta forma Tilly distingue entre la situación revolucionaria y el resultado revolucionario, siendo la característica fundamental de la primera la “soberanía múltiple”, es decir, una situación en la cual “dos o más bloques tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, o a ser el Estado” (Tilly, 1996: 27). Para que exista un resultado revolucionario en los términos de este autor es necesario que se produzca una transferencia de poder desde quienes lo detentaban antes de la situación revolucionaria hacia una nueva coalición de gobierno. Para Tilly entonces pueden existir situaciones revolucionarias sin resultados revolucionarios, se trata de intentos revolucionarios o revoluciones frustradas. En los términos de este autor un proceso revolucionario puede considerarse completamente exitoso cuando la dualidad de poderes desaparece, consolidándose una nueva hegemonía y una nueva soberanía. Solamente de este modo el nuevo orden puede consolidarse y perdurar en el tiempo (Tilly, citado en Ansaldi y Giordano, 2012: 188).

Theda Skocpol agrega una dimensión interesante al análisis de las revoluciones al diferenciar entre aquellas de carácter político y las que tienen un contenido fundamentalmente social. Skocpol define a las revoluciones sociales como “transformaciones rápidas y fundamentales de una sociedad y de sus estructuras de clase”. Transformaciones que “van acompañadas y en parte son llevadas por las revueltas, basadas en las clases, iniciadas desde abajo.” (Skocpol, 1984: 19). Esta definición, más restringida que otras, logra diferenciar el concepto de revolución social de aquellos cercanos como las rebeliones, las revoluciones políticas y las revoluciones económicas. Frente a estos casos, la revolución social se caracteriza por presentar al mismo tiempo, cambios estructurales y levantamientos de clases; transformaciones políticas que son también sociales. Las revoluciones políticas, en cambio, se limitan a modificar las estructuras del Estado y no necesariamente mediante conflictos de clase. Alan Knight (1990) critica algunos aspectos de la definición de Skocpol pero coincide en identificar una importante movilización de masas y la concreción de profundos cambios estructurales sociopolíticos como las dos condiciones claves para definir el carácter social de una revolución.

Caracterización de los regímenes prerrevolucionarios de las situaciones revolucionarias en Chile y Nicaragua

Orden oligárquico, democracia y reformismos: el caso de Chile

Después del período histórico de las postguerras de independencia -caracterizado por los desajustes económicos, políticos y sociales de los enfrentamientos bélicos y por “el caudillismo” (Carmagnani, 1984), producto de la desestructuración del espacio político-administrativo colonial-comienza a perfilarse un nuevo momento que, particularidades nacionales mediante, se manifiesta a nivel continental en la construcción del Estado oligárquico y en la (re)inserción de América Latina en la división internacional del trabajo. Hacia mediados del siglo XIX surgen nuevas oportunidades de colocación de las producciones tradicionales latinoamericanas en las metrópolis capitalistas europeas. Es en base a esta posibilidad que se produce la incorporación del subcontinente al mercado mundial como exportador de materias primas e importador de productos manufacturados europeos, especialmente británicos. Los regímenes oligárquicos representaron la formulación del orden necesario para la (re)incorporación de América Latina al mercado mundial capitalista. En su dimensión política, el orden oligárquico constituyó la primera forma de dominación perdurable y tuvo un fuerte componente centralizador.

La dominación oligárquica se caracteriza por contar con una base social estrecha, ejercer un reclutamiento cerrado para las funciones de gobierno, excluir a los disidentes y cooptar a los indecisos. A su vez, este régimen practica una combinación de centralización y descentralización en el ejercicio del poder político, utiliza mecanismos clientelares, se basa en la burocracia, la familia, el

autoritarismo y el verticalismo, limitando el derecho de sufragio y ejerciendo una dominación que, en términos gramscianos, cuenta con una base hegemónica escasa o pasiva (Ansaldi, 1992b). Las clases sociales que ejercieron la dominación oligárquica fueron básicamente hacendados, plantadores, mineros, comerciantes y burgueses, dependiendo del caso, en general aliados con el capital extranjero que se insertó en el transporte, la comercialización interoceánica y en nuevas actividades económicas. En el plano económico, la “continuidad en la novedad” del régimen oligárquico (Carmagnani, 1984) se ve claramente en la centralidad de la hacienda como modo de control sociopolítico de la tierra y la fuerza de trabajo

En el caso chileno el régimen oligárquico había comenzado tempranamente con la “República Portaliana” (1830-1891), epíteto que recuerda al poderoso ministro Diego Portales, sobre la base del sistema de haciendas cerealeras del Valle Central. Los hacendados habían conseguido producir para el mercado mundial a partir de la consolidación de un Estado recaudador y fuertemente centralista. Después de la Guerra del Pacífico (1879-1883) en los nuevos territorios nacionales se fue consolidando una burguesía explotadora del salitre que, aliada a los intereses transnacionales, reclamó nuevas formas políticas. La llamada “República Parlamentaria” (1892-1929) expresó estas demandas pero no modificó lo esencial del régimen oligárquico. Durante este tiempo surgirá en Chile un proletariado minero, nacido al calor de la temprana industrialización, y una clase media urbana. Estos sectores junto con la incipiente burguesía industrial protagonizarán las luchas sociopolíticas contra el orden oligárquico. Las pugnas a la dominación oligárquica se verán agudizadas por el impacto especialmente profundo que la crisis de 1929 generó en la economía chilena. La crisis internacional provocó la eclosión de la economía del salitre, evidenciando el agotamiento del modelo agroexportador y marcando una situación de inestabilidad política crónica. En medio del desfile de gobiernos civiles y militares una Junta de Gobierno proclamó una república de carácter socialista pero la iniciativa no logró alcanzar las dos semanas en el poder. La estabilidad regresaría por medio de las urnas con los triunfos sucesivos del Frente Popular desde 1932.

El aspecto político del orden oligárquico chileno se había desarticulado con la promulgación de la Constitución de 1925 y con la instauración de una serie de gobiernos reformistas mediante el retorno de la democracia. Sin embargo, las “líneas estructurales de la oligarquía permanecieron largamente, tanto que su desarticulación sólo llegó definitivamente con la política de la Democracia Cristiana, en particular, la reforma agraria de 1964” (Ansaldi y Giordano, 2012: 485). Es importante señalar en este punto que el proceso de democratización político y social en Chile comienza ya en 1925 y se orienta desde 1932 en la senda del reformismo, enmarcándose en el tipo de gobierno promovido por la Alianza Para el Progreso impulsada desde Estados Unidos por el presidente John F. Kennedy. Frente a la “ola de exportación de la revolución cubana”, Estados Unidos se propuso exportar la contrarrevolución (Moniz Bandeira, 2008). La política de defensa de Kennedy fue conocida como la “Reacción Flexible” ya que se oponía a la estrategia de su predecesor Dwight David Eisenhower llamada “Represalia Masiva” que hacía hincapié en la respuesta nuclear. Los críticos a Eisenhower puntualizaron que esta estrategia geopolítica estaba descuidando las pequeñas guerras de los países “dependientes” (Bermúdez, 1987). La Reacción Flexible retomó entonces el concepto de “contrainsurgencia” aplicado por Harry Truman frente a las guerrillas comunistas griegas, para entrenar a las Fuerzas Armadas estadounidenses en la guerra de guerrilla y otros tipos de formas de guerra típicas del llamado Tercer Mundo (Dabene, 2001). Los supuestos de esta estrategia partían de la Guerra Fría y la configuración bipolar del mundo, ya que se afirmaba la imposibilidad de una guerra nuclear que no deviniera en destrucción total, por lo cual se suponía que los enfrentamientos entre las dos superpotencias mundiales de aquel entonces –los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas- tendrán lugar en el “Tercer Mundo”. Esto llevó a Estados Unidos a ver la mano de la URSS detrás de cada proceso de cambio social de América

Latina. En este sentido, la doctrina de la Reacción Flexible buscaba la defensa pero también el desarrollo interno de los países “subdesarrollados”, ya que se suponía que de no realizar reformas básicas, los sectores populares y las clases medias urbanas podrían aliarse en un proyecto socialista (Klare y Kronbluh, 1990). Para lograr este desarrollo se propuso, el 17 de marzo de 1961 en la localidad uruguaya de Punta del Este, la Alianza para el Progreso, que estipulaba el desembolso de 20.000 millones de dólares en diez años para promover una “modernización” económico-social en la región. Sus principales medidas consistían en la promoción de una reforma agraria para mejorar la productividad agrícola y crear un sector de pequeños campesinos, garantizar el acceso a la vivienda y erradicar el analfabetismo.

El gobierno de la Democracia Cristiana (DC) encabezado por Eduardo N. Frei Montalva (1964-1970) expresaba los intereses de la burguesía industrial y la vieja clase terrateniente y financiera sobre la base de una participación mutua en los beneficios del enclave cuprero, controlado por el capital norteamericano, destinando además parte de este excedente a la pequeña burguesía urbana. Sin embargo, buscando concretar aquella “revolución en libertad” en Chile, el gobierno desató fuerzas que no pudo controlar. En efecto, su política de sindicalización campesina y de organización de los sectores urbanos marginales produjo la activación social de vastos contingentes de los sectores subalternos, lo cual desarmó la alianza de la DC con las diferentes fracciones burguesas, llegando incluso a producirse un intento de golpe de Estado, el llamado Tacnazo, en octubre de 1969. Además de la movilización de los sectores subalternos el bloque histórico comenzó a resquebrajarse por arriba producto del nuevo conflicto entre una industria dinámica de grandes capitales impulsada por la Alianza para el Progreso y la industria tradicional de la pequeña y mediana burguesía (Mires, 1988) (Marini, 1976). La situación revolucionaria, que para este momento se expresaba como una situación de soberanía múltiple, tuvo en este caso una manifestación en la política electoral: los propios partidos de la derecha chilena concurren divididos a las elecciones de septiembre de 1970 en las cuales triunfó la Unidad Popular (UP), una alianza de varios sectores de izquierda. La tradición democrática presente en el caso chileno habilitó la vía legal al poder para las fuerzas socialistas.

Los partidos de derecha tardaron casi tres años en volver a lograr la unidad perdida entre ellos, las fuerzas armadas y la Iglesia. Al inicio del gobierno de la UP, seguían divididos entre opciones conspiracionistas –sustentadas por el Partido Nacional– y la vía institucional de oposición –sostenida por la Democracia Cristiana. La unidad perdida comenzó a rearticularse durante el paro patronal de octubre de 1972 pero las antiguas clases dominantes debieron esperar casi un año para embestir la estocada final y recomponer el bloque representado por la DC. Durante el gobierno de la Unidad Popular el nuevo bloque de derecha articulará paulatinamente tres poderes: el poder político, que desarrollará un bloqueo y una permanente tarea desestabilizadora desde el Parlamento, el poder gremial, que aportará la fuerza en las calles como en el paro patronal de 1972 y el poder militar, representado por las Fuerzas Armadas y más ligado a Estados Unidos (Mires, 1988 y Marini, 1976).

Estado débil, sultanismo e imperialismo: el caso de Nicaragua

Las repúblicas centroamericanas, como sus vecinas del sur del continente, se vincularon al mercado mundial mediante la monoproducción agrícola. El café fue desde fines del siglo XIX “el principio ordenador de la acumulación capitalista, de la formación de clases y de la consolidación del Estado Nación” en la mayoría de los países de la región (Posas, 1993: 111). Desde principios del siglo XX la plantación bananera comenzará a expandirse, convirtiéndose en el eje de una buena parte de las economías centroamericanas. Esta producción se desarrolló a partir de inversiones externas, mayormente estadounidenses. Las clases dominantes locales, encontrándose con economías débiles y mal integradas territorialmente, apelaron a los capitales externos para desarrollar las redes de transporte y lograr la compleja integración nacional (Posas, 1993). El costo de esta estrategia fue alto:

el crecimiento económico resultó regionalmente desigual y permaneció bajo el control de un puñado de empresas extranjeras. Esta producción de “enclave” (Cardozo y Faletto, 1971), que caracteriza al banano pero también a la producción minera de la región, sumada a la creciente injerencia del imperialismo estadounidense, configuró en buena parte de las repúblicas centroamericanas un Estado y unas clases dominantes débiles, atados a las fluctuaciones de la economía internacional y de las decisiones tomadas desde las casas matrices de las empresas productoras.

En Nicaragua el café representó el primer producto de exportación, alcanzando a representar el 64,9% del total de exportaciones (Ansaldi y Giordano, 2012: 631), hasta la bonanza del algodón a partir de 1950. El segundo producto de exportación fue el oro hasta 1921 cuando el banano logró desplazarlo momentáneamente (Araya, 1979). Sin embargo, el impulso que el café le dio a la economía nacional no fue suficiente para lograr la modernización económico-social. Una revolución liberal relativamente tardía e incompleta y el mantenimiento de la dispersión territorial determinaron la persistencia de las formas tradicionales que eran la base del poder conservador (Torres Rivas, 1971: 70). Por otra parte, en Nicaragua el banano no tuvo la importancia que conquistó en Honduras o en Costa Rica. Para 1932 este producto llegó a representar el 49% de las exportaciones nicaragüenses (Posas, 1993: 154) pero después de 1938 la producción decayó y una vez más el oro ocupó el segundo lugar entre los productos comercializados al exterior (Araya, 1979). La famosa United Fruit Company (UFCo), que manejó los destinos de varias repúblicas centroamericanas durante el siglo XX, desembarcó en Nicaragua en 1899 absorbiendo a la Bluefields Steamship Company, principal empresa en el rubro a nivel nacional. La UFCo se asoció, como en el resto de los países bananeros, a los gobiernos conservadores y contó con el apoyo económico y militar de los Estados Unidos.

Las repúblicas centroamericanas estuvieron más expuestas a las intervenciones imperialistas estadounidenses que sus vecinas sudamericanas. La “política del garrote” promulgada por el presidente Theodore Roosevelt y el llamado “Corolario Roosevelt” de la Doctrina Monroe definieron el papel de gendarme de la potencia del norte en América Latina. Las intervenciones directas constituyeron una constante de la política exterior de los Estados Unidos que durante los primeros años del siglo XX invadió Cuba, Panamá, República Dominicana, Haití, Nicaragua, México y Guatemala. En el caso nicaragüense los desembarcos de los marines estuvieron asociados a la intención de Estados Unidos de construir un canal interoceánico aprovechando el río San Juan. Los intentos de ganar autonomía para negociar las condiciones de esta empresa por parte del presidente liberal José Santos Zelaya fueron contenidos mediante un complot conservador financiado con fondos estadounidenses que lo sacó del poder en 1909. Los marines regresaron en 1912 con el pretexto de sofocar la revuelta antinorteamericana liderada por el profesor Benjamín Zeledón y permanecieron en el país hasta 1925. Durante la ocupación se firmó el tratado Bryan-Chamorro que establecía el otorgamiento perpetuo de los derechos de propiedad para la realización del canal, autorizaba la implantación de una base militar estadounidense y cedía las islas del Maíz, el control de las aduanas, el Banco Nacional y los ferrocarriles (Ansaldi y Giordano, 2012). Esta circunstancia retrasó notablemente la conformación de una clase dirigente local y de un Estado central capaz de articular el territorio y la economía nacional, cuestiones que en Latinoamérica se han producido simultáneamente.¹ De modo tal que mientras en Chile se desarrollaba el modelo oligárquico de

¹ La constitución de las clases dominantes latinoamericanas y la construcción del Estado nacional han ocurrido de forma simultánea. El Estado oligárquico, a pesar del carácter restringido que presenta en tanto Estado Nación, ha sido un elemento indispensable para lograr la inserción de las nacientes repúblicas en el mercado mundial y, con ello, asegurar la dominación oligárquica. La unidad de las clases dominantes se dio así

Revoluciones sin hegemonía: un análisis comparativo de los procesos de cambio social en Chile (1970-1973) y Nicaragua (1979-1990)

Sebastián Levalle

dominación, en Nicaragua el escaso dinamismo de la economía de exportación y la presencia estadounidense dificultaron la constitución de un orden duradero. No existió, en este caso, el sistema de haciendas que en Chile conformó la base material del orden oligárquico. La consolidación del Estado Nacional nicaragüense se llevará a cabo recién desde mediados de los años 1930 con la recuperación económica asociada a la inversión extranjera directa en los tiempos de la dictadura somocista.

La crisis mundial de 1929 afectó al conjunto de los países latinoamericanos pero motivó respuestas diferentes. En los casos en los que se había logrado consolidar un Estado central fuerte y una dominación estable, la crisis motivó un aumento de la intervención estatal en la economía. En países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela se sustituyeron las políticas económicas autorreguladoras por instrumentos de política activados desde el Estado (Bulmer-Thomas, citado en Ansaldi, 2003: 24). No obstante, en la mayor parte de los países centroamericanos la ausencia de estas condiciones implicó una situación de estancamiento producto de la caída de la demanda externa. La crisis generó en muchos países importantes cambios en las alianzas gobernantes y reservó un papel clave para las fuerzas militares. Las orientaciones políticas de los militares en el poder resultaron heterogéneas. Si en Chile la crisis fue el escenario de la proclamación de la República Socialista por parte de los militares en el poder, en Nicaragua los cuarenta y cinco años de influencia de la familia Somoza (1934-1979) expresaron la conformación de una alianza que articulaba a los poseedores del poder político y a los sectores tradicionales del campo. Los medianos productores nicaragüenses aceptaron la renuncia al poder estatal a cambio de una libertad económica irrestricta y de la garantía de un orden social acorde a sus pretensiones de negocios.

La dictadura somocista puede ser comprendida como un ejemplo de dominación sultanística. El sultanismo es una forma de dominación política que se caracteriza por la presencia de un jefe cuyos poderes no presentan limitaciones “ni legales ni racionales”. Los súbditos obedecen por temor pero también en función de la expectativa de obtener recompensas por su lealtad a la autoridad. La corrupción tiene un carácter general y cumple una función estructural en el funcionamiento de la dominación, asegurando la unidad del cuerpo administrativo y militar que generalmente se compone por miembros de la familia del dictador (Ansaldi y Giordano, 2013: 180). La forma de ejercer el poder por parte de los Somoza ha mostrado fundamentos más personalistas que familiares, lo cual profundizó la ausencia de las instituciones políticas en comparación con las formas de dominación instauradas en Chile. Como se ha señalado arriba, el proceso democratizador en Chile comienza con la Constitución de 1925 y se consolida desde 1932 con los triunfos electorales del Frente Popular. Esta tradición democrática estuvo ausente en Nicaragua. Aquí la democracia será parte de las bases programáticas de la oposición al somocismo y se instaurará con el triunfo de la revolución en medio de la guerra civil promovida por los Estados Unidos (Torres Rivas, 2010).

Al instalarse las primeras industrias, se fueron conformando las bases de nuevos sectores sociales con creciente poder económico pero excluidos del poder político, conformándose así un caldo de cultivo para los conflictos en el interior del bloque dominante. Por otra parte, los incipientes procesos industrializadores incubaron las primeras expresiones del movimiento obrero, actor que, junto con los estudiantes urbanos de clase media, jugaría un papel clave en la politización por debajo que terminó de configurar las bases de la situación revolucionaria nicaragüense. El hábil equilibrio logrado por el somocismo que se plasmó en 1950 con el “Pacto de los Generales” firmado entre Anastasio Somoza García y Emiliano Chamorro –líder conservador-, se fue perdiendo a medida que

en y por el Estado principalmente mediante la representación igualitaria de las oligarquías provinciales en el Senado y bajo la tutela del Estado central frente a los conflictos intraoligárquicos (Ansaldi y Giordano, 2012).

la dictadura evolucionaba de “militar-económica a económica-militar” (Mires, 1998: 403) concentrando ahora el poder político y económico y perjudicando a los sectores aliados del régimen. Serán estos sectores los que se organizarán junto a los obreros en la Unión Democrática de Liberación. Las tensiones aumentarían con la dirección estatal del “boom algodonero”, las nuevas oportunidades de inversiones y la captación corrupta de fondos en la coyuntura del terremoto de 1972. Como parte de este proceso, las tendencias moderno-reformista y popular-radical de la Iglesia Católica post Medellín, se unifican en la oposición al dictador, dando forma final a la ruptura del bloque dominante. La máxima expresión de esta ruptura será el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, acaso el personaje más indicado para concertar una salida institucional, imposibilitando aquel “somocismo sin Somoza” que proponían ciertas fracciones de los sectores dominantes y que buscaba evitar el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Era a todas luces evidentes que en Nicaragua la vía legal para el acceso al poder no constituía una opción para las fuerzas revolucionarias, que se inclinarían cada vez más por la vía armada. La situación revolucionaria quedaría configurada con la movilización y la organización de los sectores subalternos. A partir del influjo de la revolución cubana y sobre la senda antidictatorial y antiimperialista sembrada por Augusto Cesar Sandino en la década de 1930, algunos militantes del Partido Socialista Nicaragüense –nombre legalizado del Partido Comunista– conformaron el FSLN, una organización militar de carácter foquista que fue modificando su estrategia inicial hasta terminar hegemonizando la dirección del movimiento revolucionario. Los estudiantes, nucleados en el Frente de Estudiantes Revolucionarios, junto con los grupos cristianos de base, las mujeres, los campesinos, los obreros y los pobres urbanos paralizan la producción y luego de una prolongada situación de soberanía múltiple manifestada en la disputa por el control territorial, desarmen la dictadura somocista en Julio de 1979.

Los gobiernos revolucionarios: lecturas coyunturales y estrategias para el cambio

Entre el socialismo y la unidad nacional

Una vez en el gobierno, las fuerzas políticas de los dos casos analizados hicieron sus lecturas de la coyuntura en términos de estructura de clases y correlaciones de fuerzas. Tanto el FSLN como la UP visualizaron la crisis de los sectores dominantes que acabamos de repasar y decidieron, en un primer momento, profundizarla, cooptando a los sectores de la burguesía nacional no monopolista.² Este diagnóstico puede encontrarse esbozado en los programas de gobierno de ambas fuerzas: en el texto del presidente chileno Salvador Allende de 1973 titulado “Las primeras cuarenta medidas del gobierno popular”, en el “Estatuto Fundamental del Frente Sandinista de Liberación Nacional” y en su programa aprobado en 1969. Los primeros pasos de los gobiernos revolucionarios exhibieron un carácter “más antioligárquico que anticapitalista” (Vilas, 1985). Una manifestación de esta estrategia se encuentra condensada, por ejemplo, en las leyes de reforma agraria: la ley nicaragüense (19 de julio de 1981) afectó únicamente las tierras ociosas y la profundización de la reforma agraria democratacristiana en Chile terminó con el latifundio pero no acabó con la mediana propiedad.

La expresión política de este diagnóstico de la coyuntura, en el caso chileno, se desplegó al calor de los debates sobre la “vía chilena” o “vía legal” al socialismo. Antes que su carácter parlamentario, lo que nos interesa en este momento es la concepción gradualista del cambio

² Para ser exactos, esta lectura de la coyuntura no fue compartida por todas las fuerzas gobernantes, se trata más bien del Partido Comunista chileno, cada vez más apoyado por el presidente Allende, y de la fracción insurreccionalista o tercerista del FSLN, que había conquistado la hegemonía al interior de la organización antes de la toma del poder. Sin embargo, esta será la lectura con más peso en las definiciones políticas (Marini, 1976; Mires, 1988; Ross, 1990).

estructural, su visión instrumentalista sobre el Estado y la política de contención hacia las masas que terminaron imponiéndose como política del gobierno. La “asombrosa vinculación entre la tradición liberal-democrática y la tradición leninista” que señala Norberto Lechner (2007) para pensar la definición programática de la UP, implicaba a la vez un uso estratégico de la institucionalidad y una desconfianza hacia ella, solamente superable por la organización de los sectores subalternos desde, pero también contra, el Estado. Sin embargo, a partir del paro patronal de octubre de 1972, pico máximo en la organización popular, el gobierno decidió frenar las movilizaciones posicionándose como un tercer actor en el contexto de la lucha de clases. Durante el paro de la derecha las diversas expresiones de la organización popular se unificaron en los Comandos Comunales para luchar contra el desabastecimiento y defender al gobierno. Aquí se expresó el movimiento obrero de los Cordones Industriales, el sector de trabajadores urbanos de los pobladores y de las Juntas de Abastecimiento y Precios y el sector rural organizado en los Consejos Comunales Campesinos. Los Cordones Industriales habían surgido como respuesta al vaciamiento de las fábricas por parte de sus dueños y consistieron en tomas de fábricas no incluidas en el Área de Propiedad Social. El movimiento de pobladores urbanos se había organizado con la DC y la UP le dio un nuevo impulso mediante la toma masiva de tierras. Las Juntas de Abastecimiento y Precios habían sido creadas por el ministro de economía Pedro Vuskovic Bravo en 1971 pero en la coyuntura del paro patronal superaron ampliamente sus funciones de control y asesoría en materia de precios y reorganizaron la distribución de bienes y servicios bajo dirección popular. Por último, los Consejos Comunales Campesinos unificaron los procesos de sindicalización rural con las formas cooperativas y los asentados (Colom, 1999). No obstante, en lugar de profundizar la polarización social y la lucha de clases fortaleciendo a las organizaciones populares, la UP apostó a una salida pactada con la burguesía por medio de la DC, frenando la iniciativa de las movilizaciones multisectoriales.

En Nicaragua, el FSLN propuso el concepto de “unidad nacional” para articular el abanico de sectores que participaron en la lucha contra la dictadura somocista. Los llamados “cuatro sectores de la reconstrucción nacional” –el pueblo trabajador, el Estado revolucionario, los empresarios patrióticos y la comunidad internacional- debían unirse en pos de concretar las tareas coyunturales. Si bien esta concepción posee un carácter policlasista, la unidad se llevó a cabo mediante la hegemonía popular, y a partir de quienes se consideraban su vanguardia: los sandinistas. El lugar subordinado de la burguesía se explica por su desposesión del poder militar y por su desorganización política, factores mucho más extendidos que en Chile. La burguesía había renunciado al poder político tempranamente, durante el somocismo, pero el marco actual difería de modo radical, ya que ponía en cuestión el principio de autoridad burgués en el Estado, en la sociedad y en la empresa. Esta es una de las causas de la paulatina pero efectiva conquista de las capas medias burguesas por el gran capital norteamericano contrarrevolucionario. Sin embargo, la idea de la “unidad nacional” también supuso una contención a las demandas populares, evidente, por ejemplo, en las sucesivas modificaciones del “Decreto 38” de confiscación de propiedades de los allegados al ex dictador y en la represión y prohibición de las tomas de tierras posteriores a la reforma agraria (Schneider, 2004).

Entre el Estado y el mercado: la economía mixta

La idea de profundizar la brecha interburguesa conquistando a los sectores medios y pequeños, tuvo su correlato económico en la llamada “economía mixta” que implementaron tanto la UP como el FSLN. Permitiendo la coexistencia de una economía de mercado, basada en la propiedad privada, con un sector estatal que ensayaba formas alternativas de control y distribución de la producción, los nuevos gobiernos definieron el terreno sobre el cual estructuraron una amplia alianza de clases, definida más en términos políticos que estructurales. La participación de la burguesía en el gobierno y

la adopción de sus demandas, en el marco de economías de exportación de materias primas con un fuerte componente de importación de bienes manufacturados, era visualizada por los dirigentes como una condición para el crecimiento económico y la industrialización del país. Las fuerzas gobernantes consideraban que de esta forma se lograría la satisfacción de las demandas populares de trabajo, educación y mejores condiciones de vida. La economía mixta, en la cual “los intereses privados no desaparecían, pero dejaban de ser el *sancta sanctorum* de la sociedad”, transformándose en “intereses privados ‘de carácter público’, sujetos a las necesidades del progreso del país” (Córdova, 1981: 181) constituye la expresión económica de la política de alianza de clases antes analizada.

Si la determinación de mantener la propiedad privada en la producción y distribución de bienes y servicios estaba influida por la coyuntura y por la estructura heredada, la creación del Área de Propiedad Social chilena y del Área de Propiedad del Pueblo nicaragüense se pensaba como la base material de una futura economía estatal de tipo socialista. En Chile, el Área de Propiedad Estatal se conforma con las empresas estatales preexistentes y las expropiaciones indemnizadas de las empresas monopolistas (Lechner, 2007), mientras que el Área de Propiedad del Pueblo en Nicaragua se conformó a partir de la confiscación de las propiedades somocistas, la nacionalización de la minería, la reforma agraria y la nacionalización del comercio exterior y las finanzas (Vilas, 1985). Es importante destacar que no se trata solamente de la estatización de algunos medios de producción sino que además se impulsan organizaciones populares de control y gestión colectiva de los mismos. En este sentido, en Nicaragua se destacaron las Cooperativas Agrícolas Sandinistas de la región del Pacífico en las que confluía de modo colectivo la tierra, el trabajo y el capital con la participación conjunta en la gestión y producción agrícola. Existieron otras formas cooperativas de trabajo, como las Cooperativas de Surco Muerto que realizaban labores en común en parcelas individuales en determinadas épocas del año y las Colectivas de Trabajo en las que trabajadores estacionales de empresas públicas cultivaban bienes alimenticios en tierras públicas de modo autogestionario. Por otra parte, las Cooperativas de Crédito y Servicios permitían la asociación de productores particulares para conseguir estas facilidades de producción, y las Cooperativas de Defensa y Producción, creadas en 1983, permitían unificar las tareas de faena con la defensa armada del régimen frente a la invasión de “los contras”. Además, los Convenios Colectivos de Trabajo y la ley de Creación de Empresas de la Reforma Agraria instituyeron el control obrero de la producción mediante los Consejos Consultivos (Schneider, 2004).

Sin embargo, la alianza de clases que la economía mixta buscaba preservar no logró sostenerse en el tiempo. La burguesía, después de un momento de vacilaciones caracterizado por un apoyo pasivo, no adoptó el proyecto. La ausencia de inversiones productivas, la fuga de capitales y la especulación por medio del mercado negro, eran evidentes en ambos casos después del primer año de gobierno revolucionario. En Chile, la mediana burguesía, principal beneficiada por el primer año de conducción política de la UP, no realizó inversiones productivas y las capas medias, representadas por la DC, se lanzaron en 1971 contra el gobierno en la “marcha de las ollas vacías”. La “Crisis de Octubre” en 1972 terminó de reunir a las distintas fracciones burguesas en torno a la especulación (Marini, 1976). En Nicaragua, a su vez, la burguesía, que concentraba los beneficios del sector agroexportador, fugó sus capitales hacia el exterior por medio del mercado negro (Vilas, 1985).

Por otra parte, el área de producción estatal no se extendió lo suficientemente, con lo cual el Estado –y el sector estatal de la economía– no dejó de cumplir su rol de “capitalista colectivo”, creando, en cambio, las condiciones para el proceso global de acumulación y transfiriendo excedentes al sector privado. Como explica Carlos Vilas, la economía mixta en las sociedades capitalistas se organiza de manera tal que el área estatal funciona como un capitalista colectivo que crea condiciones para un mejor desenvolvimiento del proceso global de acumulación y, fundamentalmente, del sector privado. El Estado asume la producción de rubros que no son

rentables para el capital privado, crea infraestructura, otorga subsidios, etc., con lo cual genera excedentes que transfiere luego al sector privado. Pero en la transición al socialismo el Estado, que es mayoritario en el control de la propiedad de los medios de producción —y que además incrementa progresivamente la extensión de ese control—, debe extraer excedentes del ámbito privado, poniéndole un techo a este tipo de acumulación (Vilas, 1985).

A pesar de las intenciones de las fuerzas en el gobierno, la etapa socialista de la economía no logró alcanzarse. En el caso Chileno la extensión de la propiedad estatal se redujo con el Plan Millas y nunca llegó a ser mayoritaria, mientras que en Nicaragua, uno de los sectores más rentables, el sector agroexportador, fue liberado a la iniciativa privada. En lugar de constituirse como un camino hacia otro tipo de sistema económico-social, la economía mixta permitió la acumulación de capital y, con él, el fortalecimiento de la burguesía.

La crisis en la estrategia de alianza de clases

El fracaso en esta política de alianza de clases, registrado una vez más desde las propias lecturas de los gobiernos revolucionarios, no motivó un viraje en la estrategia política sino su profundización, con la consiguiente contención de la movilización social y de su autonomía. Este factor determinó que ambas revoluciones no lograran conformarse como verdaderas revoluciones sociales en el sentido de la definición de Skocpol, ya que la movilización de masas se fue reduciendo, volviéndose cada vez más difícil la transformación de la estructura de clases.

Cuando Lechner escribe “La problemática actual del Estado y del derecho en Chile”, en diciembre de 1972, ya visualiza esta nueva etapa en la UP, que se sostiene sobre el supuesto de que toda transformación social requiere la “mayoría institucional”, premisa que tiene por efecto la institucionalización de la lucha de clases. Esta “crisis en la estrategia de alianza de clases” se manifiesta, según este autor, en el alejamiento de la burguesía no monopolista (especialmente la DC) y en la imposibilidad de lograr el reemplazo de la hegemonía del capital por la hegemonía del proletariado debido a la no movilización de los sectores subalternos por parte del gobierno. Esto último además derivó en la visión instrumentalista del Estado que antes señaláramos y en su posterior burocratización. El llamado Plan Millas, de principios de 1973, que estipulaba la devolución de las empresas ocupadas por los Cordones Industriales y la reducción del Área de Propiedad Social, puede leerse como la aplicación práctica de estas concepciones (Lechner, 2007).

En el caso nicaragüense este momento comienza a hacerse evidente a partir de 1981. Desde esta fecha aumentan los incentivos estatales a la burguesía agroexportadora con lo cual se utilizan los estímulos económicos ya no como medio para el desarrollo sino como un modo de ganar su adhesión política. Vilas (1985) señala la relación existente entre estas políticas y la definición coyuntural y cambiante de la “unidad nacional”. En 1979-1980, la unidad nacional referiría a la construcción del Estado popular, la desarticulación del somocismo y el desarrollo económico; pero en 1981, en el contexto de la invasión de los “contras” estadounidenses, este concepto se limita a la defensa de la soberanía nacional (Vilas, 1985). La pérdida de autonomía de los órganos de control obrero y planificación campesina de la producción es destacada por varios autores a partir de este momento.

Revoluciones sin hegemonía: recomposición de la dominación burguesa y quiebre de la institucionalidad democrática bajo la ofensiva regional estadounidense

La UP y el FSLN habían llegado al poder después de atravesar una fase de soberanía múltiple en la cual las fuerzas conservadoras se encontraban divididas y los sectores populares estaban movilizados. La situación revolucionaria fue sucedida por una transferencia de poder desde quienes lo detentaban previamente hacia una nueva coalición de gobierno. En este sentido es posible hablar,

siguiendo a Tilly, de un resultado revolucionario. No obstante, tanto en Chile como en Nicaragua el escenario de soberanía múltiple nunca dejó de existir. La recurrencia de la política desestabilizadora de la derecha chilena y la permanente realidad de la guerra civil nicaragüense dan cuenta de una situación en la cual “dos o más bloques tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, o a ser el Estado” (Tilly, 1996: 27). Es por esto que creemos posible caracterizar a las experiencias aquí tratadas como procesos revolucionarios sin hegemonía o con una hegemonía precaria. El empate entre las coaliciones en disputa no logró ser definido hasta el derrocamiento de los gobiernos populares. Las políticas de transformación social, política y cultural impulsadas durante ambas experiencias han dejado huellas profundas en la historia latinoamericana pero el cambio en las estructuras sociales no logró concretarse.

Hemos argumentado que la dificultad experimentada por los gobiernos de la UP y del FSLN para construir hegemonía se explica parcialmente por la recurrencia a la política de alianza de clases. Pero el fracaso de esta estrategia se encuentra estrechamente vinculado con el despliegue de la ofensiva logística y militar instigada por los Estados Unidos. En Chile la potencia del norte financiará las políticas desestabilizadoras de la derecha y se infiltrará en los altos mandos militares. La “Doctrina Nixon”, adaptada al caso chileno por el asistente en asuntos exteriores Henry A. Kissinger, proveerá formación estratégica en la idea de “Seguridad Nacional” y recursos económicos y militares a las Fuerzas Armadas chilenas que realizarán el golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973. Esta doctrina supone el fracaso de la estrategia de Kennedy de la contrainsurgencia, especialmente en lo que se refiere a la participación directa de las fuerzas estadounidenses en el combate guerrillero del Tercer Mundo, y propone que cada país se defienda a sí mismo. De este modo se busca terminar con las invasiones directas y reemplazarlas por la ayuda económica y militar a los gobiernos aliados. La Doctrina de la Seguridad Nacional es expresión de esta idea ya que afirma que el enemigo se encuentra en el interior del país y no en una potencia extranjera, con lo cual las fuerzas militares deben buscar la seguridad mediante la exterminación de los ciudadanos “subversivos” (Bermúdez, 1987).

En Nicaragua la intervención del gobierno estadounidense será más directa, en consonancia con la historia de invasiones previas. En este caso, sin embargo, aquellos encargados de llevar adelante la ofensiva militar contra el sandinismo no serán los marines sino un ejército de mercenarios conocidos como “los contras” que operarán desde Honduras. El presidente estadounidense Ronald Reagan aplicará las concepciones sobre la “Guerra de Baja Intensidad”, elaboradas a partir de las derrotas de Vietnam, para la conformación de este ejército que desde Honduras atacará constantemente a Nicaragua, provocando una crisis económica sin precedentes y el adelantamiento de las elecciones nacionales de 1990 en las cuales el sandinismo resultó derrotado. La Guerra de Baja Intensidad (GBI) es, según Francisco Pineda, una noción clave de la estrategia militar de los Estados Unidos que busca recomponer el papel de “custodio mundial” (Kare y Kornbluh, 1990) que detentaba la potencia antes de Vietnam. Sus principios clave son la “contrainsurgencia”, es decir derrotar movimientos de rebelión popular, la “reversión”, consistente en derrocar gobiernos que no se ajustan plenamente a los intereses estadounidenses, y la “prevención”, la ayuda a gobiernos aliados a Estados Unidos a evitar su desestabilización. La idea de baja intensidad hace referencia al uso limitado de la fuerza, el teatro de operaciones es el Tercer Mundo y se busca una victoria completa: militar, política, psicológica y moral. En un sentido histórico la GBI busca superar los errores de Vietnam, especialmente lo que Harry G. Summers denomina “falta de aplicación estratégica de los principios de la guerra”, que produjeron las dos derrotas: en el frente externo, con la retirada estadounidense y el triunfo de Vietnam del Norte, y en el frente interno, con el movimiento antibelicista y el control público de los organismos de inteligencia y de su financiación. La GBI pretende conquistar la ofensiva y terminar con la estrategia de disuasión, por eso se la conoce

Revoluciones sin hegemonía: un análisis comparativo de los procesos de cambio social en Chile (1970-1973) y Nicaragua (1979-1990)

Sebastián Levalle

también como la política de “contención y confrontación”. (Bermúdez, 1987 y Kare y Kornbluh, 1990).

La ofensiva estadounidense y la crisis económica por ella generada agudizaron la polarización social interna, dificultando aún más la política de alianza de clases implementada por los gobiernos de la UP y del FSLN. Ambos procesos de transformación económica, social y política se derrumbarán frente a la ofensiva militar promovida desde Estados Unidos. Los gobiernos posteriores tardaron poco tiempo en revertir muchas de las conquistas que la UP y el FSLN habían llevado a cabo trabajosamente. La dictadura encabezada por Augusto José R. Pinochet Ugarte generó un proceso de contra-reforma agraria que echó por tierra la medida con mayor potencial para la transformación de la estructura social chilena. Por su parte, durante la presidencia de Violeta Barrios de Chamorro se llevó adelante un proceso de privatizaciones en la tónica neoliberal que alcanzó la minería, la salud, la educación y los bancos, entre otros aspectos, desarticulando la política de ampliación de derechos sociales que había caracterizado al programa del FSLN. El rápido éxito de estos procesos contra-revolucionarios da cuenta de la dificultad que experimentaron los gobiernos populares a la hora de construir hegemonía.

Bibliografía

- Allende, S. (1973). *Chile hacia el socialismo*. Madrid: Zero.
- Ansaldi, W. (1992a). ¿Conviene o no conviene invocar al genio de la lámpara? El uso de las categorías analíticas gramscianas en el análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas. *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, N° 2, 45-65. Recuperado de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>.
- Ansaldi, W. (1992b). Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina. En Patricia Funes (comp.). *América Latina: planteos, problemas, preguntas*. Buenos Aires: Manuel López Editor. Recuperado de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>
- Ansaldi, W. (2003). Tierra en llamas. Una introducción a América Latina en los años 1930. En *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930* (pp. 23-69), Buenos Aires: ediciones Al Margen.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina: la construcción del orden. Tomo 1*. Buenos Aires: Ariel.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2013). *América Latina: la construcción del orden. Tomo 2*. Buenos Aires: Ariel.
- Araya Pochet, C. (1979). El enclave minero en Centroamérica, 1880-1945: un estudio de los casos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*, 17 (18), 13-59.
- Bermúdez, L. (1987). *Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica*. México: Siglo XXI.
- Carmagnani, M. (1984). *Estado y sociedad en América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Colom, Y. (1999). El poder popular en Chile: 1970-1973. *Red Intercátedras de História de América Latina*, 3, Septiembre, 79-92.
- Córdova, A. (1981). *La política de masas del cardenismo*. México: Era.
- Dabene, O. (2001). *La región América Latina. Interdependencia y cambios políticos*. Buenos Aires: Corregidor.
- Dogan, M. y Pahre, R. (1993). *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora*. México: DF Grijalbo.
- FSLN (1983a). Estatuto Fundamental. En Tirado, M. *La revolución sandinista*. México: Nuestro Tiempo.
- FSLN (1983b). Programa del Frente Sandinista de Liberación Nacional aprobado en 1969. En Tirado, M. *La revolución sandinista*. México: Nuestro Tiempo.
- Garretón, M. y Moulian, T. (1993). *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*. Chile: América CESOC y LOM.
- Halperín Donghi, T. (2001). *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid: Alianza.
- Harris, R. y Vilas, C. (1985). La transformación revolucionaria en Nicaragua. En Richards, H. y Vilas, C. (comps.). *La revolución en Nicaragua*. México: ERA.
- Hobsbawm, E. (1990). La revolución. En Roy, P. (editor). *La revolución en la historia*. Barcelona: Crítica.

Revoluciones sin hegemonía: un análisis comparativo de los procesos de cambio social en Chile (1970-1973) y Nicaragua (1979-1990)

Sebastián Levalle

Klare, M. y Kronbluh, P. (1990). El nuevo intervencionismo: la guerra de baja intensidad durante la década de los ochenta. En Michael, K. y Kronbluh, P. (coords.). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los '80. El arte de la guerra de baja intensidad*. México: Grijalbo.

Knight, A. (1990). Revolución social: una perspectiva latinoamericana. *Bulletin Latin American Research*, IX (2), 175-202.

Kornbluh, P. (1990). Nicaragua: la guerra proinsurgente de Estados Unidos en contra de los sandinistas. En Michael, K. y Kronbluh, P. (coords.). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los '80. El arte de la guerra de baja intensidad*. México: Grijalbo.

Lechner, N. (2007). La problemática actual del Estado y del derecho en Chile. *Observatorio Social de América Latina*, N° 22, septiembre, 189-210.

Lenin, V. (1970). *Acercá del Estado*. México: Editorial Grijalbo.

Marini, R. (1976). *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*. México: Era.

Míres, F. (1988). *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Moniz Bandeira, L. (2008). *De Martí a Fidel. La revolución cubana y América Latina*, México.

Pineda, F. (1996) La guerra de baja intensidad. *Revista Chiapas*, N° 2, ERA, México. Recuperado de <http://www.revistachiapas.org/No2/ch2pineda.html>

Portelli, H. (1997): *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI.

Posas, M. (1993). La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929). En Torres Rivas, E. (coord.). *Historia General de Centroamérica* (Tomo VI, pp. 111-165). Madrid: FLACSO.

Ross, P. (1990). Una idea brillante: el FSLN y la construcción del Estado Nacional. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 1(2) Julio/Diciembre. Recuperado de http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=805&Itemid=261

Schneider, A. (2004). Los límites dentro de lo posible. Algunas consideraciones sobre la reforma agraria sandinista. En Pozzi, P. y Schneider, A. *Entre el orden y la revolución. América Latina en el siglo XX*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Skocpol, T. (1984). *Los Estados y la Revoluciones Sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. México DF: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

Skocpol, T. (1991). *Vision and method in Historical Sociology*. Nueva York: Cambridge University Press.

Tilly, C. (1996). *Las revoluciones europeas, 1492-1992*. Barcelona: Crítica,

Torres Rivas, E. (1971). *Desarrollo social centroamericano*. San José: EDUCA.

Torres Rivas, E. (2010). Las democracias malas de Centroamérica. En *Nueva Sociedad*, N° 226, 52-66.

Vilas, C. (1985). Unidad nacional y contradicciones sociales en una economía mixta: Nicaragua 1979-1984. En Harris, R. y Vilas, C. (comps.). *La revolución en Nicaragua*. México: ERA.

Vilas, C. (1994). *Mercado, Estados y Revoluciones. Centroamérica 1950-1990*. México: UNAM.